

# ANUNCIOS OFICIALES

## INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados el día 27 de septiembre de 1945, de acuerdo con las disposiciones oficiales

	COMPRA	VENTA
Franco	12,50	12,80
Libras	44,00	45,00
Dólares	10,95	11,22
Liras	—	—
Franco suizo	253,00	259,35
Reichsmark	—	—
Belgas	—	—
Florines	—	—
Escudos	43,50	44,60
Pesos, moneda legal	2,60	2,66
Coronas suecas	2,62	2,68
Coronas noruegas	—	—
Coronas danesas	221,35	226,90
Peso chileno	35,70	36,60

## ESTABLECIMIENTO CENTRAL DE INTENDENCIA

Debiendo procederse por este Establecimiento a la adquisición, por gestión directa, de 60.600 gruesas de botones para camisa para el Servicio de Vestuario del Ejército, se admiten proposiciones, acompañadas de dos muestras de este artículo, hasta las diez horas del día 6 del próximo mes, dirigidas al Excmo. Sr. Intendente Director del Establecimiento Central de Intendencia (Pacífico, 36, Madrid), con sujeción a los pliegos de bases técnicas y legales que están expuestos en la Jefatura del Detall todos los días y horas laborables.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 24 de septiembre de 1945.

1.571—0.

## LABORATORIO Y PARQUE CENTRAL DE VETERINARIA MILITAR

### Anuncio

El día 15 de octubre próximo, a las diez horas y en los locales de este Centro, calle de Núñez de Balboa, número 66, se celebrará un concurso, con las formalidades de subasta, para la adquisición del material que a continuación se relaciona.

MATERIAL	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	Pesetas
Equipos de inspección de alimentos dotados del material correspondiente, comprendido en el pliego de condiciones técnicas	44	2.035	

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los diseños, modelos y todos los detalles relacionados con el concurso se encontrarán de manifiesto en el citado local todos los días laborables, de diez a trece horas de la mañana.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se indica, pudiendo hacerse las ofertas parciales o totales.

Madrid, 24 de septiembre de 1945.—  
El Coronel Director.

### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellido del licitador, o su representante) domiciliado en ..... con cédula personal de ... clase, número ....., enterado del anuncio inserto en la Prensa oficial para la adquisición de ..... (material a que se refiere su oferta) y de los pliegos de condiciones técnicas y legales, se comprometo y obliga, con sujeción a las cláusulas de los mismos, a su más exacto cumplimiento, ofreciendo el siguiente material (el que sea), al precio de ..... pesetas por unidad.

Se incluyen los siguientes documentos:

1.º Resguardo de la Caja General de Depósitos.

2.º Los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones técnicas y legales.

(A continuación hará constar el proponente si dispone o no de materias primas, y en este último caso detallará las que precise en documento separado.)

Madrid, ... de ..... de 1945.

(Firma y rúbrica del licitador o su representante.)

(La proposición se extenderá en papel de la clase sexta.)

1.572-0.

## GOBIERNO CIVIL DE PALENCIA

### Proyecto de Casa de Observación para Menores en Palencia

#### Anuncio de subasta

Cumplidos los trámites prevenidos por las disposiciones vigentes, se anuncia subasta pública para realizar por contrata las obras de construcción de la Casa de Observación para Menores en Palencia, a las cuales hace referencia el proyecto presupuesto aprobado por la Junta Provincial de Protección de Menores de dicha población y suscrito por el Arquitecto don José María de la Vega Samper.

El plazo de presentación de pliegos terminará a las doce horas del día que se cumpla el vigésimo hábil, a contar desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO. La apertura de pliegos se verificará a la misma hora del día siguiente en las oficinas del Gobierno Civil de Palencia ante el Presidente y Secretario de la Junta, tomándose como tipo el de 1.162.187,29 pesetas, a que asciende el presupuesto aprobado, pero pudiendo rebajar del mismo el tanto por ciento que cada licitador estime oportuno. A este efecto, estará de manifiesto el proyecto con sus planos, presupuesto y

pliego de condiciones en las referidas oficinas del Gobierno Civil de Palencia y en las del Consejo Superior de Protección de Menores de Madrid, plaza de Cánovas, 3.

Será condición indispensable que el proponente manifieste en su oferta el plazo en días de calendario en que se compromete a terminar el nuevo edificio con todos sus detalles, aceptando una penalidad de trescientas pesetas por cada día de retraso en el plazo fijado.

Las proposiciones se presentarán en el Gobierno Civil de la provincia de Palencia en pliegos cerrados, en papel de sexta clase o común, con póliza de la misma clase, con arreglo al modelo adjunto, acompañando, por separado y en pliego abierto, el resguardo que acredite que el licitador ha ingresado en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus Sucursales, la cantidad de 23.243,74 pesetas, equivalente al 2 por 100 de la totalidad del presupuesto, como fianza provisional, con la póliza que justifique la propiedad de los valores cuando la fianza no se constituya en metálico; y con el tipo de cotización del día anterior si éstos por su ley de emisión no deben ser aceptados por su valor nominal.

Ha de acompañarse también la cédula personal del interesado, recibo que justifique estar al corriente en el pago de la contribución industrial que como contratista de obras satisfaga el licitador justificante de estar al día en los pagos del subsidio familiar, retiro obrero, seguros, etc., etc., y en caso de presentar la proposición a nombre de otra persona o entidad, poder notarial que acredite la representación del licitador.

Será condición indispensable el acompañar también relación de las obras realizadas por el licitador hasta la fecha, indicando el presupuesto de las mismas, debiéndose tener presente que cuando las obras realizadas por el licitador no ofrezcan la garantía suficiente sobre la solvencia profesional del mismo no será tomada en consideración su proposición, no procediéndose en este caso a la apertura del pliego correspondiente. Será necesario para tomar parte en esta subasta que se hayan realizado obras con presupuesto superior a 1.000.000 de pesetas, lo cual habrá de acreditarse con el oportuno certificado del Arquitecto de las mismas. Tampoco serán tomadas en consideración las ofertas en que los plazos de ejecución de las obras sean superiores a las previsiones de la Junta Provincial de Protección de Menores de Palencia.

Palencia, 11 de septiembre de 1945.  
El Gobernador civil Presidente (ilegible).

### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ....., provincia de ....., según cédula personal número ....., con residencia en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Palencia» el día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras para construcción de la Casa de Observación de Menores en Palencia, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta

sujeción a los expresados requisitos y condiciones, con la rebaja del (tanto por ciento en letra y número) de los precios marcados en el presupuesto de contrata, lo cual representa una cantidad global de pesetas (en letra y en número con toda claridad) para la ejecución total de las obras, en cuya cantidad alzada se compromete a terminar la construcción con todos sus detalles.

El plazo en que se compromete a terminar totalmente el nuevo edificio es de (en letra y número) días de calendario, salvando casos de fuerza mayor, aceptando la penalidad de trescientas pesetas diarias por cada día de retraso no justificado debidamente.

Asimismo manifiesta que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma).

1.563-O.

## SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

Secretaría Técnica

*Descarga de cereales procedentes de importación por el puerto de Bilbao*

### ANUNCIO

Por el presente se abre concurso por el Servicio Nacional del Trigo para la adjudicación de las faenas de descarga de cereales de importación por el puerto de Bilbao.

Podrán acudir al mismo los Agentes de Aduanas y Transitarios de mercancías que se hallen al corriente en el pago de la contribución, siempre que unos y otros desarrollen sus actividades con personal español, debiendo al efecto acompañar documentos que acrediten tales extremos.

Los derechos de adjudicación del presente concurso se entenderán concedidos únicamente a un cargamento de cereales, debiendo ser prorrogados por la tática, para los sucesivos, sin que por su rescisión puedan reclamarse daños y perjuicios al Servicio Nacional del Trigo.

El adjudicatario vendrá obligado a constituir en el plazo de cinco días, a partir de la fecha de notificación de la adjudicación, depósito en efectivo en la Caja General de Depósitos, por la cantidad de 25.000 pesetas, en concepto de fianza para responder de los daños y perjuicios que por incumplimiento de las obligaciones pactadas pudieran irrogarse. Dicho depósito se constituirá a disposición del Ilmo. Sr. Delegado Nacional.

Las proposiciones serán presentadas bajo sobre cerrado, sellado y lacrado, en las oficinas centrales de la Delegación Nacional del Trigo o en la Jefatura Provincial del mismo establecida en Bilbao, con domicilio en Gran Vía, número 45, hasta las veintiocho horas del último día del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

No serán admitidas ofertas en las que no se determinen concretamente y exactamente las cantidades a percibir por las distintas faenas detalladas en el pliego de condiciones.

La apertura de los pliegos de condiciones presentados se efectuará en los locales de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo, ante la Junta señalada al efecto, diez días hábiles después de cerrado el plazo de admisión, y a las doce horas del último de dichos días.

El Servicio Nacional del Trigo se reserva el derecho de declarar desierto el concurso cuando no le satisfagan las propuestas recibidas, e igualmente el de decidir sobre cuál de ellas sea la más ventajosa, atendidas, aparte de las condiciones económicas, las de seguridad, rapidez, eficacia y garantía del buen servicio y previos los informes que estime convenientes.

Los gastos de publicación de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

Los concursantes se acomodarán en un todo a las anteriores estipulaciones y además a las contenidas en el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas centrales de la Delegación Nacional y en la Jefatura Provincial de Bilbao.

Madrid, 19 de septiembre de 1945.—El Delegado Nacional, Francisco de Gil.

1.574-O

## SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

Secretaría Técnica

*Descarga de cereales procedentes de importación por el puerto de Castellón de la Plana*

### ANUNCIO

Por el presente se abre concurso por el Servicio Nacional del Trigo para la adjudicación de las faenas de descarga de cereales de importación en el puerto de Castellón de la Plana.

Podrán acudir al mismo los Agentes de Aduanas y Transitarios de mercancías que se hallen al corriente en el pago de la contribución, siempre que unos y otros desarrollen sus actividades con personal español, debiendo al efecto acompañar documentos que acrediten tales extremos.

Los derechos de adjudicación del presente concurso se entenderán concedidos únicamente a un cargamento de cereales, debiendo ser prorrogados por la tática para los sucesivos, sin que por su rescisión puedan reclamarse daños y perjuicios al Servicio Nacional del Trigo.

El adjudicatario vendrá obligado a constituir en el plazo de cinco días, a partir de la fecha de notificación de la adjudicación, depósito en efectivo en la Caja General de Depósitos, por la cantidad de 25.000 pesetas, en concepto de fianza para responder de los daños y perjuicios que por incumplimiento de las obligaciones pactadas pudieran irrogarse a este Servicio. Dicho depósito se constituirá a disposición del Ilmo. Sr. Delegado Nacional.

Las proposiciones serán presentadas bajo sobre cerrado, sellado y lacrado, en las oficinas centrales de la Delegación

Nacional del Servicio o en la Jefatura Provincial del mismo, establecida en Castellón de la Plana, con domicilio en la calle Mayor, número 77, bajo, hasta las dieciocho horas del último día del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

No se admitirán ofertas en las que no se determinen concreta y exactamente las cantidades a percibir por las distintas faenas detalladas en el pliego de condiciones.

La apertura de los pliegos de condiciones presentados se efectuará en los locales de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo, ante la Junta señalada al efecto, diez días hábiles después de cerrado el plazo de admisión, y a las doce horas del último de dichos días.

El Servicio Nacional del Trigo se reserva el derecho de declarar desierto el concurso cuando no le satisfagan las propuestas recibidas e igualmente el de decidir sobre cuál de ellas sea la más ventajosa, atendidas, aparte de las condiciones económicas, las de seguridad, rapidez, eficacia y garantía del buen servicio y previos los informes que estime convenientes.

Los gastos de publicación de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

Los concursantes se acomodarán en un todo a las anteriores condiciones y además a las contenidas en el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas centrales de la Delegación Nacional, General Mola, número 36, y en la Jefatura Provincial de Castellón de la Plana.

Madrid, 17 de septiembre de 1945.—El Delegado Nacional, Francisco de Gil.

1.573-O

## DELEGACION CENTRAL DE HACIENDA

Habiéndose extraviado un resguardo expedido por esta Caja General en 9 de febrero de 1931, con los números 532.828 de entrada y 48.698 de registro, correspondiente a un depósito en metálico constituido por don Ernesto Keplewitz Stenberg para responder del suministro de tuberías para conducción de aguas residuales, a disposición del Excmo. Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Madrid e importante 2.000 pesetas, se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses, desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial» de esta provincia, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 18 de noviembre de 1944.—El Delegado Central (ilegible).

3.830-O.

## DELEGACION DE HACIENDA DE MADRID

## Inspección

Relación de expedientes instruidos por la Inspección Provincial de Hacienda de Madrid en los cuales ha recaído acuerdo de la Administración de Rentas Públicas, con liquidación de las cuotas y periodos que se indican, que por la presente son notificados a los interesados, no habiéndose hecho directamente con anterioridad por resultar ignorado el domicilio de los mismos, y cuyo importe deberá ser ingresado en la Tesorería de Hacienda de esta provincia dentro del plazo de diez días, a contar de la fecha de la publicación de la presente notificación, transcurrido el cual, sin haberlo efectuado, se procederá a hacerlos efectivos por la vía de apremio.

Núm. del expediente	Año	Nombre del contribuyente	Ultimo domicilio conocido del mismo	Concepto	Cantidad a ingresar
472	1943	D.ª María Antonia Arenales Aragon.....	Madrid.—Montera, 28 .....	Industrial	405,00
662	1943	D. Antonio Peñataro Sánchez .....	— —Mazarredo, 6 .....	—	213,12
2.589	1943	D. Teodoro Izquierdo Ortés .....	— —Alcántara, 11 .....	—	625,00
2.590	1942	D. Eugenio Carrero García .....	— —Alcántara, 11 .....	—	625,00
2.591	1943	D. Salvador Ramírez Richart .....	— —Alcántara, 11 .....	—	625,00
3.686	1943	D. Marcelino Espinosa Cañadas .....	— —Oquendo, 10 .....	—	270,00
6.103	1943	D.ª Josefina Catalán Andréu .....	— —Paz, 7 .....	—	193,75
6.083	1943	D. Manuel Abia Aledo .....	— —Alfonso XI, 6 .....	—	2.535,00

Madrid, 22 de septiembre de 1945.—El Inspector Jefe (ilegible).

## DELEGACION DE HACIENDA DE OVIEDO

## Secretaría de Juntas Administrativas

## Cédula de notificación

Desconociéndose el actual domicilio de Jesús Serrano Molina, que según manifestó lo tenía en Gijón, avenida de Portugal, número 20, 3.º, se le hace saber por medio de la presente, que el día 20 de los corrientes se celebró Junta Administrativa, para ver y fallar el expediente número 114 de 1945, en el que figura encartado, tomándose por unanimidad el acuerdo de imponerle una multa de 297 pesetas por falta de contrabando y otra de 297 pesetas por el Decreto de 20 de febrero de 1942.

Que, deberá hacer efectivas dichas multas en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la inserción de la presente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, pues de no hacerlo así se decretará su prisión subsidiaria por insolvencia, conforme a lo prescrito en el artículo 27 de la Ley Penal.

Al mismo tiempo se le advierte que contra el fallo de la Junta podrá entablar recurso ante el Tribunal Contencioso Administrativo provincial dentro del plazo de tres meses.

Lo que se publica a los efectos del artículo 37 del Reglamento de Procedimientos de 20 de julio de 1924.

Oviedo, 22 de septiembre de 1945.—El Secretario de Juntas (ilegible).—V. B.º, el Delegado Presidente (ilegible).

1.364-O.

DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA  
Oposición

Acordado por la Comisión Gestora de esta Excm. Diputación Provincial proveer, mediante oposición, una plaza va-

cante de Médico con categoría de entrada de la Sección de Psiquiatría de la Beneficencia provincial, dotada con el sueldo anual de ochocientos mil pesetas y con los derechos determinados en el artículo 32 del Reglamento del Cuerpo Médico de la misma, previa aprobación por la Dirección General de Sanidad de la convocatoria y programa que han de regir para dicha oposición, la misma se ha anunciado en el número 220 del «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba», correspondiente al día 14 del actual, en cuyo anuncio se inserta también el programa que para ella, ha de regir.

El plazo de presentación de instancias será el de un mes, a partir de la fecha de la publicación de este extracto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO. La plaza de que se trata, por tener la consideración de única y haber sido cubierta últimamente en el turno de ex combatientes, se proveerá ahora conforme a lo determinado en el artículo sexto de la Ley de 25 de agosto de 1939 y apartado e) de la disposición novena de la Orden de 30 de octubre del mismo año, sometiéndose a la rotación siguiente:

- 1.º Un turno único, formado conjuntamente por ex cautivos y familiares de las víctimas de la guerra.
- 2.º Oposición no restringida.
- 3.º Caballeros Mutilados.
- 4.º Oficiales provisionales o de complemento.
- 5.º Los restantes ex combatientes.

Dentro de la rotación que queda establecida y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento de 25 de mayo del año actual, se convoca el presente concurso-oposición, en primer lugar, en turno restringido entre Médicos que pertenezcan o hayan pertenecido como tales a alguna de las Beneficencias provinciales, y caso de no presentarse aspirantes que reúnan esta condición o de no ser éstos declarados

aptos por el Tribunal, se celebrará nuevo concurso-oposición en turno libre dentro de esta misma convocatoria. En ambos casos deberán reunir los Médicos aspirantes las condiciones legales que se exigen en esta convocatoria, y no podrán ser estimados como méritos los servicios prestados con carácter interino.

En la oposición se observarán, además de la Ley, Orden y Reglamento citados, la Orden de 10 de octubre de 1933, Decreto de 6 de noviembre y Orden de 25 del mismo mes de 1939 y las de 29 de febrero de 1940 y 13 de agosto de 1941.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores Médicos que aspiren a tomar parte en el referido concurso-oposición.

Córdoba, 21 de septiembre de 1945.—El Presidente, Enrique Salinas.

1.570-O.

## DIPUTACION PROVINCIAL DE GUIPUZCOA

## Anuncio de subasta

En virtud de acuerdo adoptado por la Comisión Gestora Provincial el 17 de septiembre corriente, se anuncia la subasta para la adjudicación de las obras de construcción del camino vecinal de Villarreal de Urrechúa a la ermita de Santa Bárbara, al precio tipo de quinientas noventa y dos mil seiscientos cuarenta pesetas con ochenta y nueve céntimos (592.640,89 pesetas), pudiendo los licitadores hacer las ofertas sobre deducción de dicho precio.

La subasta tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial de Guipúzcoa, a doce horas del día que corresponda, transcurridos veinte hábiles desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

El plazo para la presentación de pliegos empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y terminará a las doce horas del día anterior al en que haya de celebrarse la subasta; los pliegos podrán presentarse, indistintamente, en la Secretaría de la Excm. Diputación de Guipúzcoa y en el Ayuntamiento de Villarreal de Urrechúa, durante el indicado plazo y horas de once a trece.

A todo pliego de proposición deberá acompañarse, por separado, el resguardo acreditativo de la constitución de la fianza provisional, que se fija en once mil ochocientas cincuenta y dos pesetas con ochenta y dos céntimos (pesetas 11.852,82).

Los pliegos, presupuesto, pliego de condiciones económico-administrativas, estarán expuestos para los que gusten enterarse en la Secretaría de la excelentísima Diputación de Guipúzcoa y Ayuntamiento de Villarreal de Urrechúa, durante los días laborables, de diez a una de la mañana.

San Sebastián 22 de septiembre de 1945.—El Presidente, Agustín Brunet.—El Secretario, Mariano Ciriquián.

1.568—O.

**PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO**

**Pastos.—Caravaca**

*Anuncio de subasta*

El día 17 de octubre y hora de las trece tendrá lugar en la Alcaldía de Caravaca, bajo la Presidencia del señor Alcalde y simultáneamente en las Oficinas del Patrimonio Forestal (Saavedra Fajardo, 18, Murcia), y por el procedimiento de sobres cerrados, la primera subasta para el aprovechamiento de pastos de los montes números 5, 7, 8, 10, 12, 13, 15 al 18, 20 al 23, 23-A al 23-C, del catálogo de la propiedad de Estado, sitios en término municipal de Caravaca, bajo el tipo de tasación de 12.856,23 pesetas anuales, durante los tres años forestales de 1945-6 a 1947-48, pudiendo pastar en los mismos 1.810 reses lanares y 89 cabrías, advirtiendo que de quedar desierta esta subasta, se celebrará la segunda el día 24 de dicho mes, bajo el mismo tipo y condiciones, sitio y hora que la primera, debiendo de regir el Pliego de Condiciones publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 197 del día 27 de agosto de 1935.

El rematante queda obligado al pago de los anuncios en este periódico oficial y el de la provincia y a ingresar en la Habilitación del Distrito Forestal la cantidad de 554,74 pesetas por los derechos de indemnizaciones al personal de Montes conforme a la Orden Ministerial de 4 de diciembre de 1934, modificada por la de 13 de agosto de 1942.

Murcia, 21 de septiembre de 1945.—El Ingeniero Jefe regional, Juan A. Pérez Urruti.

2.570—O.

**DISTRITO MINERO DE SALAMANCA, ZAMORA, AVILA Y VALLADOLID**

Don Víctor Figueredo Figar, Ingeniero, Jefe accidental del Distrito Minero de Salamanca,

Hago saber: Que por don José Banús Masdeu se ha presentado solicitud de concesión de explotación para 720 pertenencias de mineral de mica con el nombre de «María Amalia» en término municipal de Garcirrey, paraje Tesos de Garrapata y objeto del expediente número 2.905.

Verifica la designación de los límites del terreno solicitado en la forma siguiente: Se tomará como punto de partida la estaca número 4 de la mina «Isabel» número de registro 2.349. Desde este punto de partida, y en dirección Norte, se medirán 1.500 metros para la primera estaca; de primera a segunda, al Este, 3.000 metros; de segunda a tercera, al Sur, 2.500 metros; de tercera a cuarta, al Oeste, 2.700 metros; de cuarta a quinta, al Norte, 1.000 metros; de quinta a sexta, al Oeste, 300 metros, con lo que se llegará al punto de partida, quedando así cerrado el perímetro de las 720 pertenencias que se solicitan.

Los rumbos se refieren al Norte verdadero.

Lo que se hace público, a fin de que cuantos se consideren perjudicados por la concesión de explotación que se pretende puedan presentar sus oposiciones, en instancia dirigida a esta Jefatura de Minas, dentro del plazo de treinta días naturales.

Salamanca 19 de junio de 1945.—V. Felgueroso.

3.829—O.

**DISTRITO MINERO DE SALAMANCA, ZAMORA, AVILA Y VALLADOLID**

El Ingeniero Jefe del Distrito Minero de Salamanca.

Hago saber: Se ha declarado definitivamente admitida la solicitud de permiso de investigación nombrado «Sorpresa», expediente número 1-146, de treinta y seis pertenencias de estaño, en término municipal de Navasfrías, presentada por don Francisco Hernández Martín, y cuya designación apareció inserta en el número del «Boletín Oficial» de esta provincia del día 13 del actual.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 12 de la nueva Ley de Minas, se hace público, a fin de que cuantos se consideren perjudicados puedan presentar sus oposiciones en instancia dirigida a esta Jefatura de Minas en el plazo de treinta días naturales.

Salamanca, 19 de septiembre de 1945.—Víctor M. Gómez Izquierdo.

3.831—O.

**DISTRITO MINERO DE SALAMANCA, ZAMORA, AVILA Y VALLADOLID**

El Ingeniero Jefe del Distrito Minero de Salamanca.

Hace saber: Se ha declarado definitivamente admitida la solicitud de permiso de investigación nombrado «Santa Bárbara», expediente número 1-15, de ochenta pertenencias de estaño, en término municipal de Navasfrías, presentada por Francisco Hernández Martín, y cuya designación apareció inserta en el número del «Boletín Oficial» de esta provincia del día 13 del actual.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 12 de la nueva Ley de Minas, se hace público, a fin de que cuantos se consideren perjudicados puedan presentar sus oposiciones, en instancia dirigida a esta Jefatura de Minas, en el plazo de treinta días naturales.

Salamanca, 19 de septiembre de 1945.—Víctor M. Gómez Izquierdo.

3.832—O.

**CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO**

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 10 de julio de 1945 falleció en Pueblonuevo-Peñarroya (Córdoba) el obrero Antonio Crespo Rebollo, de veinte años de edad, natural de Peñarroya (Córdoba), domiciliado en Peñarroya (Córdoba), calle Industria, número 3, que trabajaba picando abono.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 20 de septiembre de 1945.—El Director, Isaac Galcerán Valdés.

O.

**ANUNCIOS PARTICULARES**

**COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONÓPOLIO DE PETROLEOS, S. A.**

Por el presente anuncio se convoca un Concurso de Méritos para cubrir doce plazas de Ayudantes Técnicos en esta Compañía.

Las bases están expuestas en la tablilla de anuncios de las Oficinas Centrales y Dependencias Provinciales.

Madrid, 22 de septiembre de 1945.—El Director general, F. de Gregorio.

3.822—P.



ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Suma anterior .....	27.915.133,99	Suma anterior .....	17.577.276,20
<b>RAMO DE ACCIDENTES</b>		<b>RAMO DE ACCIDENTES</b>	
Compañías reaseguradoras:		Reservas de riesgos sobre primas en curso:	
Reservas para riesgos en curso .....	200.156,36	Reservas de riesgos sobre primas en curso por reaseguros aceptados .....	427.898,71
Reservas para siniestros pendientes de liquidación .....	267.230,00	Reservas para siniestros pendientes de liquidación .....	10.129,73
Saldo activo .....	139.793,90	Provisión para comisiones a pagar .....	472.681,54
Compañías reaseguradas:		Compañías reaseguradoras:	
Saldo activo .....	27.428,41	Saldo pasivo .....	512.979,37
Depósitos .....	46.488,48	Depósitos .....	242.550,22
Comisiones descontadas .....	333.256,44		
<b>RAMO DE ROBO</b>		<b>RAMO DE ROBO</b>	
Compañías reaseguradoras:		Reservas de riesgos sobre primas en curso:	
Reservas para riesgos en curso .....	17.023,81	Reservas de riesgos sobre primas en curso por reaseguros aceptados .....	30.218,02
Reservas para siniestros pendientes de liquidación .....	2.934,67	Reservas para siniestros pendientes de liquidación .....	728,94
Saldo activo .....	977.583,53	Provisión para comisiones a pagar .....	15.036,14
Compañías reaseguradas:		Compañías reaseguradoras:	
Saldo activo .....	2.724,94	Saldo pasivo .....	165.561,61
Depósitos .....	672,43	Depósitos .....	17.805,05
Comisiones descontadas .....	30.658,78		
<b>RAMO DE TRANSPORTE</b>		<b>RAMO DE TRANSPORTE</b>	
Compañías reaseguradoras:		Reservas de riesgos sobre primas en curso:	
Reservas para riesgos en curso .....	732.129,05	Reservas de riesgos sobre primas en curso por reaseguros aceptados .....	898.516,84
Reservas para siniestros pendientes de liquidación .....	459.293,40	Reservas para siniestros pendientes de liquidación .....	1.110.730,24
Saldo activo .....	69.281,85	Provisión para comisiones a pagar .....	1.145.654,04
Compañías reaseguradas:		Compañías reaseguradoras:	
Saldo activo .....	1.543.917,25	Saldo pasivo .....	1.130.945,71
Depósitos .....	919.107,13	Depósitos .....	596.061,04
Depósitos en garantía .....	602.000,—	Compañías reaseguradas:	
Saldo .....	990.720,64	Saldo pasivo .....	360.631,97
		Depositantes .....	602.000,—
<b>TOTAL</b> .....	<b>35.667.541,15</b>	<b>TOTAL</b> .....	<b>35.667.541,15</b>

**Cuenta general de Pérdidas y Ganancias**  
**Año 1944**

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Saldo anterior .....	1.707.562,31	Saldo acreedor Ramo de Accidentes .....	135.527,50
Idem deudor Ramo de Vida .....	392.479,45	Saldo acreedor Ramo de Robo .....	1.550,53
Idem deudor Ramo de Incendios .....	81.106,17	Saldo acreedor Ramo de Transportes .....	1.251.756,04
Amortizaciones .....	149.750,23	Beneficios varios .....	567,—
Otras pérdidas .....	49.223,75	Saldo .....	990.720,64
	<b>2.380.121,91</b>		<b>2.380.121,91</b>

**LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.**

Resumen del Inventario general y Balance en 31 de diciembre de 1944

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
<b>CAPITAL FIJO</b>		<b>CAPITAL</b> ...	40.000.000,—
Terrenos y edificios...	24.938.616,72	Reserva Obligatoria Leyes 19-9-42 y 6-2-43...	590.532,61
Maquinaria motriz y transmisiones...	1.827.333,68	<b>ACREEDORES</b>	
Máquinas, herramientas, útiles y varios...	24.408.210,80	Por cuentas corrientes...	27.376.414,45
<b>CAPITAL FLOTANTE</b>		Por adelantos a cuenta de trabajos...	90.957.565,88
Trabajos en curso de construcción, efectos para vender y primeras materias...		Obligaciones a pagar...	814.191,43
<b>DISPONIBLES</b>		Cupones y Obligaciones amortizadas pendientes de pago...	3.687.994,32
Caja...	226.843,71	Obligaciones 6%, emisión 1927...	14.752.000,—
Bancos y otras disponibilidades...	2.712.778,76	Obligaciones 5%, emisión 1943...	24.999.500,—
Valores...	2.700.881,74	Dividendo activo 1944...	162.587.066,08
Valores del Estado depositados en garantía de trabajos...	2.424.410,—	<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	
Depósitos en metálico...	11.990,—	Consejo de Administración. Su depósito acciones	750.000,—
Deudores...	29.214.146,60	Diferencia Inversión Reserva legal...	17.101,25
Pérdidas periodo rojo...			
<b>ACTIVO A AMORTIZAR</b>			
Cupones obligaciones 6% periodo rojo...	37.319.050,81		
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>			
Acciones de Consejeros en garantía...	750.000,—		
Diferencia fluctuación valores Reserva obligatoria	17.101,25		
<b>S. E. u O. Total pesetas</b> ...	205.945.299,94	<b>S. E. u O. Total pesetas</b> ...	205.945.299,94

3.032-P

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

**RESPONSABILIDADES POLITICAS**

**LIBRE DISPOSICION DE BIENES**

**JUZGADOS DE INSTRUCCION**

Conforme al artículo 57 de la Ley de 9 de febrero de 1939 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 14), se hace saber que por las resoluciones que se expresan, dictadas en expedientes de responsabilidad política seguidos contra los inculcados que se mencionan en las siguientes relaciones, éstos o sus herederos, en su caso, han recobrado la libre disposición de sus bienes, quedando, sin más requisitos levantados cuantos emé, cargos y medidas precautorias se hubieren llevado a efecto en los mismos:

**Alcañices**

Don Félix Corcobado Losada, accidentalmente Juez de Instrucción de Alcañices y su partido.

Hago saber: Que han sido sobreseídos los expedientes que se expresan, seguidos contra los inculcados que se mencionan:

Sergio Martínez Ranilla, de Riomanzanas.

José Bartolomé Martín, vecino que fué de Videmala.

Domingo Díez Chamorro, de Samir de los Caños.

Juan Gago Alfonso, de Videmala.

Jerónimo Fernández Esteban, de Videmala.

José Gelado Río, de Bermillo de Alba.

Tomás Fernández Domínguez, de Videmala.

Lorenzo Baz Fernández, de Gallegos del Río, en su anejo de Domez.

Domingo Caballero Rodríguez, de San Juan del Rebollar.

Domingo Fernández Gómez, de Pino.

Manuel González Mielgo, de Gallegos del Río.

Francisco Sánchez Marín, vecino que fué de Alcañices.

Alcañices, 22 de abril de 1945.—El Juez de Instrucción, accidental, Félix Corcobado Losada.—El Secretario interino, Benito Huidobro.

33.087, 33.088, 33.090, 33.203 a 5, 706, 3.736, 3.738 y 3.739.

Don Félix Corcobado Losada, accidentalmente Juez de Instrucción de Alcañices y su partido.

Hago saber: Que por haber satisfecho la sanción que se les impuso a los encañitados que se mencionan, éstos han recobrado la libre disposición de sus bienes:

Pedro Martín Espada, de Santa Eulalia de Tábara.

Fernando Monteso Prada, de Zamora.

Antonio Turiel Mozo, de Villarfueva, de Valrojo.

Florentino García Pérez, de Fonfría.

La Maquinista Terrestre y Marítima, el Director Adjunto, A. Montaner.

**Carlos Ballesteros Hernández, de Zamora.**

Alcañices, 21 de abril de 1945.—El Juez de Instrucción, accidental, Félix Corcobado Losada.—El Secretario interino, Benito Huidobro.

3-559, 3-561, 3-660, 3-661 y 3-737.

#### Alcázar de San Juan

Don Rafael Espadero Gascó, Juez Municipal y, accidentalmente, en funciones de Primera Instancia del partido.

Hago saber: Que por haber abonado totalmente la sanción a que fueron condenados Bautista Moreno Jiménez, de Argamasilla de Alba, y Marcelino Montalbán de Francisco y Hermógenes del Olmo Muñoz, de Pedro Muñoz, han recobrado la libre disposición de sus bienes.

Alcázar de San Juan, 13 de mayo de 1944.—El Juez, Rafael Espadero.

26.517.

#### Baltanás

Don Ricardo Mateo González, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Baltanás y su partido.

Hago saber: Que han sido sobreesidos los expedientes que se expresan, seguidos contra los inculcados que se mencionan:

Del año 1937:

14, Mauro Alonso Encinas, Simforiano Marín Moras y Gonzalo Moreno Aragón, vecinos de Castrillo de Onielo.

45, Eleuterio García Arnaiz, de Espinosa de Cerrato.

47, Gregorio Baldazo Carrascal, Lucio Fernández Campo (fallecido), Andrés Mateo de la Concha (fallecido),

Emiliano Muñoz de Juana (fallecido), Eusebio Muñoz de Juana (fallecido),

Justo Otero Martínez (fallecido), Anastasio Muñoz Alejo (fallecido),

Paulino González Jiménez (fallecido), Domingo Conde Rodríguez,

Daniel Muñoz de Juana (fallecido), Hermenegildo Sanz Asensio,

Zósimo Alejo Calvo, Evencio Muñoz de Juana,

Inocencio Vitores Curiel, Enrique Barcenilla Vitores,

Leoncio López Ortega, Leoncio Matías Ortega,

Aurelio de Juana Baldajos, Pedro Asensio Rodríguez,

Máximo Espina López, Valentín Guerra Vitores,

Celestino Vitores Barcenilla, Pablo Alejos Vitores,

Segundo Matías de Juana, Simón Guerra Vitores,

Antonio Alejo Calvo, Ricardo López Pérez,

Manuel Sanz Martínez, Luis Rodríguez Marcos,

Gabriel Antolín Niño, Domingo Asensio Mínguez,

Vicente Barcenilla Vitores, Vicente Ortega Villahoz,

Ignacio Encinas Florés, Tiburcio Arribas Sanz,

Saturnino Curiel López, Isidoro Rodríguez Marcos,

Máximo Alejos López, Heraclio Matías Ortega, Alfredo Ruifernández Bombín, Demetrio Manso López, Angeles Ortega Montes, Laureano Muñoz Sanz, Gonzalo Pérez López, Efraín Ruifernández Bombín, Graciano Muñoz Curiel y Ursicino Manso López. Todos vecinos de Cevico Navero.

48, Ramón Hermano Gimón, Vicente Encinas Mínguez,

Ángel Gimón Encinas, Doroteo González Ozores,

Benigno González Ozores, Gregorio Gimón Encinas,

Maximiliano Niño Encinas, Teófilo Pinto Encinas,

Eleuterio Pinto Encinas, Clarenco Renedo Pinto,

Isaac Aguado Encinas, Wenefrido Quintero Rodríguez,

Fulgencio de Juana Ozores, Heliodoro Benito Encinas, y

Domingo Espina Tristán, vecinos de Villaconancio.

49, Julián Rodríguez Alonso, Máximo Población Ortega,

Gelasio Ibáñez Díez, Emilio Revilla García,

Teodoro Tolin Alonso, Narciso Cantera Díez,

Mauricio Díez Rodríguez, y Julio Casero Díez. Todos vecinos de Villaviudas.

70, Francisco Población Ortega, de ídem.

74, Manuel Pérez Santamaría, Eufiquio Arnaiz Sáez, y

Aquilino García Martínez. Vecinos de Cobos de Cerrato.

De 1938:

27, Julián González Curiel,

47, Pedro del Tío Picado, Primitivo Calleja Cantero,

Cipriano Puertas Puertas, y Julián Calleja Brezo.

48, Jesús Espina Cabezudo, Emiliano Toquero Calzada,

Zenón Espina Pérez, Lorenzo Obispo Cantero, y

Epifanio Puertas Cabezudo.

49, Valeriano Puertas Puertas, Valeriano Carranza Picado, y

Julió Gómez Palomo

51, Francisco Barañada Villafruela, Vicente Ruipérez Díez,

54, Cipriano Curiel Fernández, Florencio Sanz Calleja,

Ángel León Curiel, Francisco Tristán Toquero, y

Alejandro Calleja Brezo. Pedro Domingo Gaona. Vecinos todos de Baltanás.

De 1939:

1, Teófilo Esguevillas Cantero, Cándido Espina Toquero,

Desiderio González Calleja, Pablo Calleja Gallardo,

Filoméno Canseco Retuerto, vecino de Burgos el primero y los restantes de Baltanás.

Baltanás, 6 de julio de 1945.—El Secretario, Gregorio Rodríguez.—V.º B.º, el Juez, Mateo González.

5-143, 5-154 y 5-654.

Don Ricardo Mateo González, Juez de Instrucción de Baltanás y su partido.

Hago saber: Que en el expediente número 15 de 1937 instruido por este Juzgado ha sido dictado por la Audiencia Provincial de Palencia auto por el que se acuerda sobreseer el mismo en lo que se refiere a los expedientados Félix Beltrán Tremino, Manuel Beltrán Escudero, Rodrigo Ruiz Manzano y Joaquín Alejos Ruiz, y absolver a Victoriano Rodríguez Donis, Ruperto Antolín Exposito, Victoriano Rodríguez Asensio y Galo Beltrán Espino. Todos ellos vecinos de Vertavillo.

Baltanás, 27 de junio de 1945. El Secretario, Gregorio Rodríguez.—V.º B.º, el Juez, Ricardo Mateo.

5-461.

#### Belmonte

El Juez de Instrucción de Belmonte (Cuenca) hace saber: Que han sido sobreesidos los expedientes que se mencionan, seguidos contra los encartados que se expresan:

2, María Sepúlveda Patiño, de Almonacid del Marquesado.

3, Federico Aranda Ruiz.

6, Máximo Martínez Herraiz.

10, Juan Jurado Herraiz.

16, Saturnino Rodríguez Redondo, de Alconchel de la Estrella.

29, Felipe Domínguez Castillo.

30, Julio Mañas Fuente.

35, Eloy Ruiz Ruiz, de Carrascosa de Haro.

37, Luis Ricardo Martínez, de Cervera del Llano.

41, Segundo Olmo López, de Villar de Cañas.

42, Javier Parrilla Benita, de Córdoba.

43, Braulio Domínguez Carrasco.

44, José Cano Jiménez.

46, Manuel Torralba Pozo.

48, Honorio Díaz Rubio.

49, Apolonio del Olmo García.

50, Ángel López Mota.

51, José López Almansa.

52, Bautista López Díaz.

53, Juan Antonio Martínez.

54, Gregorio Parrilla Cano.

55, Daniel Porras Cobo.

56, Ángel Parrilla Calero.

59, Ramón Delgado Carretero.

65, Jesús Carrizo Piquéras.

73, Crescencio Medrano Rodríguez, de Monreal del Llano.

Belmonte, 14 de julio de 1944.—El Juez accidental, Jacinto Prieto.—El Secretario (ilegible).

28.883.

#### Bermillo de Sayago

Don José García Aranda, Juez de Instrucción de Bermillo de Sayago y su partido.

Hago saber: Que por los motivos que se expresan, los inculcados en los expedientes que se mencionan han recobrado la libre disposición de bienes:

357, Francisco Petisco Munguía y otros, de Fermoselle; se ha sobreesido dicho expediente respecto a los únicos encartados contra que actualmente se

seguía el mismo: Francisco Petisco Munguía, Mariano Sánchez Pardo, Ernesto Garrido Barrueco, Bernardo González Ramos, Manuel Rogojo Rodríguez, Angel Bartolomé del Rosario y Manuel Pereira Martín.

557, Alonso Huertas González; se ha absuelto al citado, y sobreesido al otro encartado, Francisco González Garrote.

Bermillo de Sayago, 28 de julio de 1944.—El Juez de Instrucción, José María Sánchez Ortiz.—El Secretario habilitado (ilegible).

22.828 y 29.229.

## TRIBUNAL SUPREMO

### SALA TERCERA

#### Edicto

En el recurso contencioso-administrativo número 13.618, que pende ante esta Sala, interpuesto por doña Teodora Noguero Lozano y otros, entre ellos don Emiliano Gómez Pérez, hoy sus herederos o causahabientes, Maestros nacionales, contra Orden del Ministerio de Instrucción Pública fecha 13 de enero de 1934, sobre Escalafón, habiendo fallecido el Letrado don Ricardo Barea Lorente, que representaba en autos a los recurrentes, se ha dispuesto que, haciéndolo saber a éstos, se les requiera al propio tiempo para que en el término improrrogable de treinta días constituyan en autos nueva representación en forma, bajo apercibimiento de tenerles por apartados y desistidos del recurso si no lo verificasen.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, a fin de que sirva de notificación y requerimiento a doña Teodora Noguero Lozano y a los que resulten herederos o causahabientes de don Emiliano Gómez Pérez, cuyos actuales paraderos se ignoran, cumpliendo lo ordenado por la Sala en providencia de 17 del actual, libro el presente en Madrid a veintidós de septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco.—El Secretario de Sala, Augusto Caro.

1.363—A. J.

## JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

### MADRID

#### Cédula de notificación

En el Juzgado de Primera Instancia número 10, Secretaría de don Cándido García Caamaño, penden los autos declarativos de mayor cuantía promovidos por don José Hernández Mejía, y continuados hoy por doña Carmen Rodríguez del Río por sí y como madre y legal representante de su hijo menor de edad Gonzalo Hernández Rodríguez, representada por el Procurador don Fernando Pinto contra doña Julia Cán-

denas Garrido, declarada en rebeldía, sobre reclamación de cantidad; en los que se ha dictado la sentencia que contiene el encabezamiento y fallo del tenor siguiente:

Sentencia.—En la villa de Madrid, a veintinueve de agosto de mil novecientos cuarenta y cinco, el señor don Juan Tello Ortega, Juez municipal e interino de Primera Instancia número 10 de la misma; habiendo visto los presentes autos de mayor cuantía, seguidos entre partes, de una, como demandante don José Hernández Mejía, mayor de edad, casado, Abogado y vecino de Ocaña (Toledo), representado por el Procurador don Fernando Pinto y defendido por el Letrado don Francisco Pastor; y de otra, como demandada doña Julia Cándenas Garrido, mayor de edad, viuda, propietaria y también de aquella vecindad; que estuvo representada por el Procurador don Gustavo Santos y defendida por el Letrado don Mateo Azepeitia, hoy en estado de rebeldía, por no haber comparecido en los autos con nuevo Procurador al haber fallecido don Gustavo Santos; ver-sando el pleito sobre reclamación de cuarenta y dos mil ciento cincuenta pesetas,

Fallo: Que estimando en parte la demanda origen de estos autos promovida por don José Hernández Mejías contra doña Julia Cándenas Garrido, debo condenar y condeno a esta señora a que pague a aquél, hoy sus herederos, las cantidades siguientes: doscientas pesetas, por las visitas que se mencionan en el hecho noveno de la demanda; seiscientas pesetas, por las tres primeras conferencias que cita en el hecho trece, y el cincuenta por ciento de los honorarios fijados a los trabajos a que se refieren los hechos segundo, tercero, quinto, séptimo, octavo, décimo, once, segunda parte del trece, catorce, quince, dieciséis, diecinueve y veintiuno, que sumando tales honorarios señalados veintiséis mil novecientas pesetas, dicho cincuenta por ciento a pagar ascendiendo a trece mil cuatrocientas cincuenta pesetas haciendo un total todo ello de catorce mil doscientas cincuenta pesetas, absolviendo a la demandada de las demás cantidades que se le reclaman por los mencionados trabajos y de las también reclamadas por los comprendidos en los hechos cuatro, seis, doce, diecisiete, dieciocho y veinte. Que desestimando como desestimo la reconvencción formulada por la doña Julia Cándenas, se absuelve de la misma al don José Hernández Mejías. Y no se hace especial mención de las costas de este pleito. Así, por esta mi sentencia definitivamente juzgando, la pronuncio, mando y firmo.—Juan Tello (Rubricado).—Publicación: Leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el señor Juez que la suscribe, hallándose celebrando audiencia pública en la sala de su Juzgado el mismo día de su fecha; de que yo, el Secretario, doy fe.—Ante mí, Cándido García (Rubricado).

Y para que sirva de cédula de notificación en forma a doña Julia Cándenas Garrido, cuyo actual domicilio se desconoce, pongo la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, en Madrid, a veinte de septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco.

El Secretario, P. S., Carlos Isac.—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia número 10, Agustín C. de Vaca.

1.356-A. J.

### MADRID

#### Edicto

En virtud de lo acordado en providencias dictadas por el señor Juez de Primera Instancia número diecisiete de esta capital, en los autos seguidos por el Banco Hipotecario de España contra doña Encarnación Cano Pinteño, sobre secuestro y posesión interina de finca hipotecada en garantía de un préstamo de seis mil pesetas, intereses y costas, se anuncia al público nueva subasta en quiebra y por primera vez de la finca hipotecada y que es la siguiente:

Finca consistente en un terreno situado en la población de San Carlos, término municipal de San Fernando, provincia de Cádiz, en cuyo terreno existe un caserío, pozo y arboleda comprendiendo todo una superficie de siete mil noventa metros cuadrados y linda por Norte terrenos valdíos, y otros de don Vicente Rodríguez, por Sur con terrenos valdíos, por Este con terrenos de la Marina y por Oeste con Castillito Alto.

La subasta tendrá lugar el día nueve de noviembre a las once de la mañana, en este Juzgado y simultáneamente en el de igual clase de San Fernando, bajo las condiciones siguientes:

Primera. Servirá de tipo para la subasta la cantidad de doce mil pesetas, fijada para ese efecto en la escritura de préstamo.

Segunda. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

Tercera. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar sobre la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos el diez por ciento de la cantidad que sirve de tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta. Si se hiciesen dos posturas iguales en los distintos Juzgados se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes.

Quinta. La consignación del precio se verificará dentro de los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Sexta. Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro de la Propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador está conforme con los mismos, sin que tenga derecho a exigir otros.

Séptima. Las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes—si las hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a catorce de septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco.—El Secretario, P. H., José Maroto.—V.º B.º, el Juez (ilegible).

3.828-A. J.

**NAJERA**

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, y a los efectos del 195 del Código Civil, se hace saber la existencia en este Juzgado del expediente que se tramita sobre declaración de fallecimiento de Félix Rubio Martínez, hijo de Domingo y Severina, de sesenta y nueve años, natural de Villar de Torre (Logroño), el cual, y en estado de soltero, se ausentó de dicho pueblo en el año 1926, ignorándose su paradero.

Nájera, diecinueve de febrero de mil novecientos cuarenta y cuatro.—El Juez, Adolfo F. Alonso.—P. S. M., Angel P. Villamar.

3.833-A. J.

1.ª 27-9-945

**POTES**

Don Emilio Celorio Sordo, Juez de Primera Instancia de la villa de Potes y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado, a instancia de doña Susana Echevarría Fernández, se sigue expediente sobre declaración de fallecimiento de su nieto don Federico Rodríguez Alonso, vecino que fué de esta villa.

Lo que se publica a efectos legales.

Dado en Potes a veinte de septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco. El Juez, Emilio Celorio.—El Secretario judicial accidental (ilegible).

3.834—A. J.

**ORENSE***Edicto*

Don Venancio Méndez Feijoo, Juez de Primera Instancia accidental de la ciudad y partido de Orense.

Hago público: Que conforme y a los efectos del artículo 2.042, reformado, de la Ley de Enjuiciamiento Civil, en este Juzgado de Primera Instancia se ha iniciado, por petición de don Eduardo Fortes Merino, casado, comerciante, mayor de edad y vecino de esta ciudad, expediente de declaración de fallecimiento de doña Edmunda Fortes Conde, hija de Antonio y de Petronia, natural de Orense, en donde tuvo su último domicilio hasta que se ausentó para América hace más de treinta años, sin haberse vuelto a tener noticias de ella.

Dado en Orense a 29 de agosto de 1945.—El Juez, Venancio Méndez Feijoo.—El Secretario (ilegible).

3.660-A. J.

y 2.ª 27-9-945

**PALMA DE MALLORCA**

Don Ignacio Sumers Isern, Juez de Primera Instancia número uno de Palma de Mallorca.

Por el presente hago saber a quienes pueda interesar haberse promovido expediente por don Sebastián Cañellas Pujol, en solicitud de que se declare el fallecimiento de su hermano don Guillermo Cañellas Pujol, hijo de Sebastián y de Juana Ana, natural de Palma de Mallorca.

Palma de Mallorca, 25 de agosto de 1945.—El Juez, Ignacio Sumers.—El Secretario, P. H., Julián Perales.

1.286-A. J.

y 2.ª 27-9-945

**TARRASA***Edicto*

Por el presente se da conocimiento de que en este Juzgado se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de don José Casas Caminal, nacido en 23 de mayo de 1878 en Muncant de Torst (Lérida), hijo de José y de Magdalena, que tuvo su último domicilio en España en esta ciudad y «Manso de San Aurell», casa de campo en la que trabajaba como mozo de labranza, habiéndose ausentado en el año 1911, pasando a Francia, sin que se haya tenido ninguna otra noticia del mismo.

Tarrasa, 24 de agosto de 1945.—El Secretario judicial, Arturo Freixa.

1.291-A. J.

y 2.ª 27-9-945

**ZAFRA**

Don Andrés Pacheco Iglesias, Juez Municipal en funciones de Primera Instancia de Zafra y su partido.

Por medio del presente se hace público la incoación del expediente que se tramita en este Juzgado a instancias de Manuel Luna Tardío, sobre declaración de fallecimiento de su hermano José Rufo Luna Tardío, que se ausentó del pueblo de Los Santos de Maimona, de donde era natural, al extranjero, el día 13 de marzo de 1924, ignorando sus noticias desde hace más de doce años.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 193 de la Ley de 8 de septiembre de 1939 y las modificaciones introducidas por la de 30 de diciembre del mismo año.

Dado en Zafra a 31 de agosto de 1945.—El Juez Municipal, Andrés Pacheco

3.672-A. J.

y 2.ª 27-9-945

**REQUISITORIAS**

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento civil.

**Juzgados militares**

10.132 bis

LOZANO PECIS, Pedro; hijo de Félix y Angelita, natural de Toledo, soltero, escribiente, de veintidós años, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba naciente, boca pequeña, color sano, frente despejada, aire marcial, estatura 1,74 metros, con una cicatriz pequeña en el maxilar izquierdo, domiciliado últimamente en Toledo, calle de la Cuesta del

Can. número 11; procesado en causa número 15.190 de 1940, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juez Instructor don José María Resano García, Teniente de Infantería con destino en la Escuela Central de Educación Física en Toledo.

7.128.

10.133

CONDE VIDAL, Antonio; natural de Las Nieves (Pontevedra), hijo de Manuel y Regina, domiciliado últimamente en Las Nieves; procesado expediente número 255 de 1944, por no incorporación a filas; comparecerá en el término de veinte días ante don Atilano Orué Ruiz, Capitán de Infantería del Regimiento Bailén número 60, en Logroño.

7.130.

10.134

MONTERO GARCIA, Antonio; comparecerá ante el Juzgado Militar Eventual número doce de Madrid, en el término de quince días a partir de la publicación de la presente, al objeto de hacer entrega de testimonio de la resolución dictada en el procedimiento previo número 5.653 que le fué instruido y el cual fué terminado sin declaración de responsabilidad.

7.131.

10.135

GARCIA GARCIA, Manuel; del que se ignoran las demás circunstancias personales, que conducía la camioneta de Auto-Transporte Militar, marca Ford número 47, que volcó el día 28 de junio de 1938, en el trayecto de Benicassim a Oropesa, de la carretera de Valencia a Barcelona; resultando a consecuencia del accidente varios heridos graves, todos ellos soldados trabajadores del Batallón 120 y 136 por lo que se siguen diligencias previas; comparecerá en el término de diez días ante el Comandante del Puesto de la Guardia Civil más próximo a su residencia, el cual comunicará a este Juzgado Especial de Campos de Concentración, sito en Madrid, Pamonte, 2, dicha comparecencia.

7.133.

10.136

PEREZ LOPEZ, Manuel; hijo de Ramón y Amalia, natural de Vega de Pas (Santander), soltero, estudiante, de veintidós años, cuyas señas personales son: ojos castaños pelo castaño, color sano, domiciliado últimamente en Vega de Pas (Santander); procesado en expediente número 422 de 1945, por desertión; comparecerá en el término de quince días ante el Capitán Juez Instructor del Regimiento de Zapadores número seis, de guarnición en San Sebastián.

7.137.

10.137

RAMON PAZOS, Angel; natural de San Martín de Cobas (La Coruña), de treinta y siete años, soltero, ojos castaños, cejas rubias, pelo idem, color trigueño, cuyo último domicilio se ignora; procesado por desertión militar; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez Instructor don Agustín Martínez Pifreiro, Capitán de Infantería de Marina, en la Comandancia Militar de Marina de Gijón.

7.124.

10.138

**GILBERT SANCHO**, José; hijo de Juan y Francisca, natural de Cap de Pera, partido judicial de Manacor, vecino de Mallorca, calle de los Olmos, número 19, soltero, labrador fué voluntario del Tercio de Nuestra Señora de Monserat; encartado en el procedimiento sumarísimo de urgencia número 871, y asistió a Consejo de Guerra en Lérida, el 14 de enero de 1939; comparecerá ante este Juzgado Militar Eventual de Plaza (Liquidaciones) de Lérida, para notificarle la resolución recaída en dicho procedimiento.

7.125.

10.139

**VALLER PONCE**, Diego; hijo de Antonio y Angeles, de veintiséis años, natural de Garrucha (Almería), pescador y domiciliado en esta plaza, calle García Gómez, número 56.

**CAYUELA BELMONTE**, Juan; hijo de Diego y María, de veintinueve años de edad, natural de Carbonera (Almería), pescador y domiciliado en esta plaza, calle Hornos, número 4.

**GARCIA ROSALES**, Juan; hijo de Antonio y Francisca, de veintinueve años, natural de Motril (Granada), pescador y domiciliado en la calle Iglesia, número 3; procesados por delito de hurto de una embarcación; comparecerán ante el Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Meilla, en el término de treinta días.

7.141.

10.140

**DRIS BEN MOHAMED DAXR DIMA MULAY DRIS**; kabilla Yorc Z. F., de veintitrés años aproximadamente, estatura 1.735 metros, soltero, religión mahometana, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba naciente, boca regular, color moreno, frente ancha, aire del país, señas particulares, picado de viruela, domiciliado últimamente en Santullano de Mieres (Oviedo) como soldado perteneciente al Cuarto Tabor del Grupo de Regulares de Larache, número 4; procesado por deserción; comparecerá en el término de quince días ante el Juez Instructor, del Cuarto Tabor del Grupo de Regulares de Larache, número 4, en Santullano de Mieres (Oviedo).

7.144.

10.141

**VILLENA JIMENEZ**, Venancio; hijo de Mariano y María, natural y vecino de Minglanilla (Cuenca), chófer, soltero; procesado en expediente por la supuesta falta de concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá ante el Juzgado Eventual de la Agrupación de Batallones de Soldados Trabajadores de la Segunda Región Militar de Algeciras.

7.121.

## Juzgados civiles

10.142

**HERNANDEZ HEREDIA**, Carmen (a) La Gitana; natural de Málaga, soltera, sus labores, de veintisiete años, domiciliada últimamente en Valencia, calle de Ribot, número 9, 2.ª, procesada en causa número 131 de 1942, por el delito de homicidio; comparecerá en término de diez días ante el Juz-

gado de Instrucción número 2 de Valencia, para constituirse en prisión.

3.704.

10.143

**DIEGUES SANCHEZ**, José; natural de Córdoba, soltero, mecánico, de cincuenta y cinco años, hijo de José y Emilia, domiciliado últimamente en Valencia, procesado en causa número 45 de 1944, por robos y hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Valencia, para constituirse en prisión.

3.705.

10.144

**RODRIGUEZ CAPARROS**, Francisco; vecino de Valencia, calle Pintor Cortina, 13; procesado en sumario 72 de 1944, sobre robo; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de Torrente para constituirse en prisión.

2.264

10.145

**GARRIDO GUTIÉRREZ**, Marceliano; de veinticuatro años, hijo de Alejandro y de Obdulia, natural y vecino de Valencia; procesado en sumario 57 de 1945, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Madrid.

2.309

10.146

**JIMENEZ PEREZ**, Miguel (a) «el Moreno»; hijo de Marceliano y de Clara, esquilador, de cuarenta años, natural de Madrid, soltero y vecino de Logroño, Rúa Vieja, 15, y

**JIMENEZ JIMENEZ**, Antonio (a) «Pichip», hijo de Fulgencio y de Quitéria, cesterero, de dieciséis años, natural de Rincón de Soto y vecino de Corella, Cueva de Molinillo, soltero; procesados por hurto; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tafalla para constituirse en prisión.

2.320

10.147

**ARIAS CASTILLO**, Ofelia; natural de Oriente (Cuba), vecina de Madrid, cuyo domicilio lo tuvo en Arrieta, 4, de veintiún años; soltera, sus labores, y

**CASADO PEIDRAJAS**, Julián, natural de Marmolejo, vecino de Madrid, cuyo domicilio lo tuvo en Fortuny, 11, de veintinueve años, casado, chófer; procesados en sumario 62 de 1933, por homicidio, lesiones y daño; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Naval Moral de la Mata para constituirse en prisión.

3.047

10.148

**GOMEZ RAMOS**, Florentino; de veintiocho años, soltero, oficinista, hijo de Constantina y Adela, natural de Badajoz y domiciliado últimamente en la calle del Limón, 19; procesado en causa 107 de 1944; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Madrid, para ser reducido a prisión.

3.070

10.149

**GONZALEZ GARCIA**, Celerino; de cuarenta y ocho años, divorciado, hijo de Raimundo y Filomena, natural, de

Madrid, propietario y domiciliado últimamente en Lope de Vega, 27; procesado en causa 228 de 1939, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Madrid, para constituirse en prisión.

3.071

10.150

**SANCHEZ REYES**, Margarita; que al parecer habita en el hotel 120 de la Ciudad Jardín de Santander; procesada en causa 36 de 1945, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Madrid para constituirse en prisión.

3.072

10.151

**RUJANO MORALES**, Manuel; de cuarenta y nueve años, hijo de Manuel y María, viudo, pintor, natural de Puerto de Santa María (Cádiz) y que vivió en Mediodía Grande, número 13; procesado en sumario 276 de 1941, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Madrid para constituirse en prisión.

3.073

10.152

**MENOYO LOPEZ**, Manuel; natural de Madrid, hijo de Nicasio y Socorro, de veintidós años, soltero, poco y domiciliado últimamente en San Lucas, 13, casa de huéspedes, de estatura baja, pelo castaño, ojos al pelo, color saño, y viste corrientemente; procesado en sumario 56 de 1944, por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Madrid para constituirse en prisión.

/3.074

10.153

**LEIRA o LADERA**, Martín; quincallero, tuerto del ojo izquierdo, de estatura regular, que viste pelliza azul marino, pantalón de pana color claro y que, al parecer, vive en la calle de la Cruz de San Julián, de Talavera de la Reina, al que se le ha visto con un carro recogiendo alpargatas por los pueblos de dicho partido y de Navahermosa; procesado en sumario 6 de 1945, por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Naval Moral de la Mata para constituirse en prisión.

3.079

10.154

**AMARGANI BASANT**, Pedro; de dieciocho años, domiciliado últimamente en Mongat, calle Buenos Aires, 39, Colonia Argentii; procesado en sumario 145 de 1944, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mataró para ser reducido a prisión.

3.109

10.155

**CIFUENTES ABAD**, Luis; hijo de Luis y de Juana, domiciliado en la calle de Villamil 12, patio número 8, Madrid; procesado en sumario 84 de 1945, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Madrid para constituirse en prisión.

3.170 y 3.171

10.156

FERNANDEZ FERNANDEZ, José; de dieciséis años, hijo de Nemesio y Dorotea, natural vecino de Garvín, pastor; procesado en causa 63 de 1942, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Navalmaral de la Mata para constituirse en prisión.

3.177

10.157

ARRONIZ VILLASECA, Luis; de unos veintiocho años, industrial, con residencia en Madrid, estatura regular, fuerte, cara redonda, nariz achatada; bigote recortado; viste traje azul marino, camisa clara, zapatos color marrón y galardina color beige, con etiqueta de la fábrica «El Gamon»; procesado en sumario 424 de 1944, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de San Sebastián, Decano, para constituirse en prisión.

3.184

10.158

GARBAJOSA GONZALEZ, Emilia; de veinticuatro años, hija de Manuel y de Ceferina, soltera, natural de Sama de Langreo, vecina de Valencia, calle Moncada, 6, bajo; procesada en causa 151 de 1940, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tudela para ingresar en prisión.

3.190

10.159

BARREDA VILLACORTA, Tomás; que fué Secretario de los Ayuntamientos de Vega de Ruiponce y Espinosa de Cerrato, Valladolid y Palencia, respectivamente; procesado en sumario 4 de 1945, por estafa; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Villalón de Campos para ingresar en prisión.

3.201

10.160

EXPOSITO PRIETO, Francisco; de veinticuatro años, casado con Salvadora Ruano, natural y vecino de Andújar, albañil, y domiciliado últimamente en el Destacamento Penal de Anguiano, donde estaba sufriendo condena y del que se levantó el 7 de octubre de 1944; procesado en sumario 7 de 1945, por quebrantamiento de condena; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Nájera para ingresar en prisión.

3.274

10.161

MARTINEZ MATEO, Manuel; de treinta y dos años, casado, ambulante, natural de Orihuela, domiciliado últimamente en Santander; procesado en sumario 190 de 1936, por lesiones en riña; comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Santander, para constituirse en prisión.

2.380

10.162

FREIXANET POU, José; de cincuenta y siete años, casado, negociante, hijo de Segismundo y Dolores, natural de Golluspina, vecino de Barcelona, do-

miciliado últimamente en Cabanas, 11, 2.º; procesado en sumario 1945, sobre hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vich, para constituirse en prisión.

2.386

10.163

LASA BARANDIARAN, Juan-Pío; cuyas demás circunstancias se ignoran, vecino últimamente en San Sebastián y hoy en ignoto paradero; procesado en sumario 329 de 1944, sobre estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1, Decano de San Sebastián y su partido, para constituirse en prisión.

2.937

10.164

GABARRI JIMENEZ, Luisa; de sesenta y un años, viuda, sus labores, hija de Vicente y de Celedonia, natural de Santo Domingo de la Calzada, domiciliada últimamente en Torrelavega; procesada en sumario 137 de 1943, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Santander, para constituirse en prisión.

2.938

10.165

SORIA GONZALEZ, José; de cincuenta y cuatro años, viudo, tratante, hijo de José y Ramona, natural de Alfaro (Logroño), domiciliado últimamente en Madrid, Posada del Peine, calle de Postas; procesado en causa 41 de 1944, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tolosa, para constituirse en prisión.

2.939

10.166

MOLINA PEREZ, Martín; el cual o su última residencia en Chillarón de Cuenca, de donde huyó, desconociéndose su paradero, habiendo tenido anteriormente su domicilio en Cuenca, calle de Moralejos, 14, A.; procesado en sumario por homicidio y lesiones; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Priego, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

2.964

10.167

CORRAL HERRERA, Encarnación; hija de Juan de Vicenta, de veintitrés años, casada, natural de Teba (Málaga), vecina de Teba, calle Sevilla, 25, sus labores, cuyo actual paradero se ignora; procesada en causa 242 de 1944, por abandono de un menor; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Málaga, para constituirse en prisión.

2.974

10.168

ACEITUNO GOMEZ, Francisca; hija de Antonio y de María Cruz; de veintiséis años, casada, natural de Doña Mencía (Córdoba), vecina de la misma, sus labores; procesada en causa 21 de 1944, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Málaga, para constituirse en prisión.

2.975

10.169

MOLINA RIVAS, José; natural de Pliego (Murcia), viudo, oficial albanil, de treinta y siete años, hijo de Alonso y de Felipa, domiciliado últimamente en calle Antonio Toledano, 19; procesado en causa 334 de 1945, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 18, sito en General Castaños, 1, Secretaría de don José López Castillo, Madrid, para constituirse en prisión.

2.976

10.170

FERNANDEZ SEVILLA, Enriqueta; natural de Palma de Mallorca, domiciliada últimamente en la Pensión «Jienense», Hortaleza, 38; procesada en causa 51 de 1945, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 18, sito en General Castaños, 1, Secretaría de don José López del Castillo, Madrid, para constituirse en prisión.

2.977

10.171

VILLALBA AYUSTE, Manuel; natural de Puerto de Sagunto, soltero, pinche de cocina, de veinte años, hijo de Francisco y Asunción; procesado en causa 39 de 1945, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia, para constituirse en prisión.

2.984

10.172

FERNANDEZ ARNEDO, Juan; de unos treinta y un años, hijo de Francisco y de Remedios, natural de Serón, estatura baja, moreno, complexión gruesa, jornalero, casado, domiciliado en Manresa, calle Santa Lucía, 20, 3.º; procesado en sumarios 95 de 1943, 29 de 1944 y 59 de 1944, por robos; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manresa, para constituirse en prisión.

2.999, 3.000 y 3.001

10.173

DEL TORO GUEVARA, Antonio; de unos treinta y nueve años, casado, Inspector de Seguros, vecino de Madrid, con domicilio en Hermanos Miralles, 41, 1.º; procesado en sumario 62 de 1944, por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Oviedo, para constituirse en prisión.

3.004

10.174

UN INDIVIDUO conocido por José; de unos veintitrés años, alto, que vivía en Barcelona, al principio de la calle Robadors, procesado en causa 63 de 1943, por robo, comparecerá en el término de seis días ante el Juzgado de Instrucción de Larrasa, para constituirse en prisión.

3.005

10.175

GIL ESTRADA, Julián; hio de Vicente y de Josefa; de diecisiete años, soltero, jornalero, natural de Lortosa y vecino de la misma, domiciliado últimamente en Cuesta de Capellas, 28, 2.º, y en la actualidad en ignoto pa-

radero; procesado en sumario 18 de 1945, sobre robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tortosa, para constituirse en prisión.

3.006.

10.176

HERNANDEZ GARCIA, Rafael; vecino de Utiel, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa 49 de 1941, sobre falsificación; comparecerá en el término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción de Requena, para constituirse en prisión.

3.019.

10.177

RURIO SALMERON, Manuel; de cuarenta y seis años, viudo, hijo de Julio y Presentación, natural de La Unión y vecino de Lorca, con residencia en Santa María, 9, cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario 26 de 1942, por hurto de caballerías; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vélez Rubio, para constituirse en prisión.

3.023.

10.178

CONDE MARTIN, Bernardino; natural de Madrid, soltero, jornalero, de diecinueve años en 1941, domiciliado últimamente en la calle de Ja Encomienda, 10; procesado en sumario 293 de 1941, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Madrid, para constituirse en prisión.

3.025.

10.179

PEREZ GARCIA, Juan; hijo de Manuel y de Trinidad, de veintiséis años, casado, natural de V. de Trabuco (Málaga), vecino que fué de la misma, calle Mármoles, mecánico, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa 380 de 1944, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Málaga, para constituirse en prisión.

3.045.

10.180

VALES, José; de unos sesenta años, casado, carpintero, hijo de Ramón y Teresa, natural de Santiago de Compostela y que se supone debe de residir por Veguellina de Orbigo, Astorga, de 1,60 metros, grueso, moreno, ojos castaños, que tiene un hijo llamado Francisco, residente en Sahagún de Campos; procesado en sumario 163 de 1943, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Palencia para ingresar en prisión.

3.692

10.181

GARCIA MARTINEZ, José; estatua regular, pelo canoso, no muy grueso, de unos cincuenta y cuatro años, domiciliado últimamente en Puerto Sagunto; procesado en causa 22 de 1945, por atentado a Agentes de la Autoridad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sagunto para constituirse en prisión.

3.696

10.182

CRUCFAGA BANOS, Domingo; mayor de edad, que utiliza el nombre de A. Pereda, y se dice representante de Matías de Urieta, comerciante en hierros de Bilbao; procesado en causa 45 de 1944, sobre estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Novelda, a fin de ser reducido a prisión.

3.275.

10.183

GOMEZ VIZCAINO, Antonio; de unos veintinueve años, soltero, que acostumbra dormir en una casa de la calle del Este, denominada «La Única», de Barcelona, y que después de haber perpetrado un robo la noche del 20 al 31 del pasado marzo, en una torre de Sardañola, acompañado de Pascual Martínez García, se dió a la fuga; procesado en causa 53 de 1945, sobre robo y lesiones; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sabadell, para ser reducido a prisión.

3.279.

10.184

LOBETO GUTIERREZ, Joaquín; de veintinueve años, soltero, labrador, hijo de Eleuterio y de Juana, natural y vecino de Purón, partido judicial de Llanes, en la provincia de Asturias; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Vicente de la Barquera, a fin de ser reducido a prisión.

3.283.

10.185

CASTROVIEJO BENITO, Eusebio; hijo de Alfonso y de Benita, de dieciocho años, soltero, jornalero, natural de Tudela, sin domicilio; procesado en causa 97 de 1944, por robo frustrado; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tudela, para constituirse en prisión.

3.289.

10.186

FERNANDEZ CUENCA, José; domiciliado en Málaga, calle Maestranza, número 36; procesado en causa 28 de 1945, por el delito de tentativa de robo; comparecerá en el término de diez días antes del Juzgado de Instrucción de Vélez Málaga, para constituirse en prisión.

3.298.

10.187

MARCUNA MORAGAS, José; alias «Cuenca», de cuarenta y ocho años, viudo, natural de Campillo del Alto Buey (Cuenca), vecino de Barcelona; Guardia, número 8, 2.º; procesado en causa 93 de 1944, sobre hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vich, a fin de ser reducido a prisión.

3.299.

10.188

UGALDE CALLEJA, Andrés; que usa también el nombre de Arnaldo Moratines Alemany, natural de Bilbao, casado, industrial, hijo de Andrés y de Isabel, sin domicilio conocido; procesado en causa 10 de 1944, por falsedad; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vinaroz, a fin de constituirse en prisión.

3.308.

10.189

MATA ROMERO, José; natural de Valencia, casado, jornalero, hijo de Bernabé y de Carmen, de cuarenta y seis años, domiciliado últimamente en Alicante, calle Cerdá, letra B; y

GARCIA NIELFA, Miguel; natural de Ciudad Real, casado, hijo de Miguel y de Polonia, de cuarenta y seis años, vendedor, domiciliado últimamente en Alicante, Díaz Moreno, 11; procesado en causa 242 de 1938, por hurto frustrado; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del Distrito número 2 de Murcia, al objeto de ser reducidos a prisión.

3.349.

10.190

REVUELTA ALBA, Narciso; de treinta y siete años, hijo de Alfonso y de Ana, natural de Puente Arce, domiciliado últimamente en Santander, Cuesta Hospital, 8; procesado en causa 82 de 1944, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Santander.

3.352.

10.191

DARIAS ARMAS, Emiliano o Emilio; hijo de Alonso y de Juana, de veintisiete años, soltero, jornalero, natural de San Sebastián de Gomera (Tenerife), vecino de Rasquera, Generalísimo, 18, primera; procesado en causa 69 de 1944, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tortosa, para ser reducido a prisión.

3.354.

10.192

JORGE PALMERO, Joaquín; vecino de Barcelona, Escudillers, 9, 1.º, 4.ª; procesado en causa 11 de 1945, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Valls, a fin de ser reducido a prisión.

3.359.

10.193

PEREZ MARTINEZ, José; natural de La Unión, casado, alpargatero, de cuarenta y dos años, hijo de Francisco y María, domiciliado últimamente en Valencia, Sagunto, 142; procesado en causa 68 de 1945, por abandono de familia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Valencia, para ser reducido a prisión.

3.360.

10.194

CARRILLO CORTES, Antonio; natural de Antequera, casado, peón, albañil, de treinta y un años, hijo de Antonia, domiciliado últimamente en Valencia, Barraca, 25, bajo; procesado en causa 21 de 1941, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Valencia, para constituirse en prisión.

3.361.

10.195

TENA BARCO, Alejo; natural de Pueblo Nuevo del Terrible, soltero, peón, albañil, de diecinueve años, hijo de Francisco y de Adelaida, domiciliado últimamente en Valencia, Barraca, 25, bajo; procesado en causa 21 de 1941, por robo; comparecerá en el término de diez días

ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Valencia, para ser reducido a prisión.  
3-362.

10.196

CASTRO CASTRO, Rafael; natural de Córdoba, casado, panadero, de cincuenta y dos años, hijo de Antonio y de Amalia, domiciliado últimamente en Valencia, Progreso, 56, bajo; procesado en causa número 21 de 1941, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Valencia, para ser reducido a prisión.  
3-363.

10.197

MOYA VARGAS, Francisco; hijo de Francisco y de María, natural de Puerto de Santa María, vecino de Madrid, Alvarado, 21, de treinta y seis años, soltero, comisionista, procesado en causa 66 de 1941, sobre tentativa de estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Monóvar, al objeto de constituirse en prisión.  
3-389.

10.198

CORCHADO SANCHEZ, Juan de Dios; de veintidós años, hijo de Julian y de Isabel, natural y vecino de Paterna de Rivera; procesado en causas 142, 145 y 175 de 1940, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Fernando, para ser reducido a prisión.  
3-394.

10.199

CASTANEDA ZAMORANO, Miguel; de veinticinco años, hijo de Juan y de Agustina, casado con Concepción Rubio Torrejón; procesado en causa 116 de 1944, por abandono de familia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Fernando, para ser reducido a prisión.  
3-395.

10.200

PEREZ LORENZO, Alfonso; de cuarenta y un años, casado, jornalero, hijo de José y de Paula, natural y vecino de Cózar; procesado en causa 20 de 1941, sobre robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Valdepeñas, al objeto de constituirse en prisión.  
3-398.

10.201

MORENO MANZANO, Aniceto Lorenzo, de cuarenta y un años, casado, zapatero, hijo de Cristino y de Petra, natural y vecino de Valdepeñas; procesado en causa 83 de 1946, sobre robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Valdepeñas, para ser reducido a prisión.  
3-399.

10.202

DE LA PUENTE CALZADA, Elías; que tuvo su último domicilio en Oviedo, plaza de América, 1, 2.º, izquierda; procesado en causa 57 de 1944, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Valencia de Don Juan, para constituirse en prisión.  
3-402.

10.203

REDONDO PRIETO, Juan; hijo de Hilario y de Andrea, natural de Solsona (Lérida), soltero, de veintisiete años, es.atura y complexión regular, mirada defectuosa, pastor, domiciliado últimamente en Manresa, barriada Tosal del Coro, «Casa Miralles»; procesado en causa 40 de 1945, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manresa, para ser reducido a prisión.  
3-456.

10.204

FERNANDEZ GALLEGU, Emilio; natural de Motril, soltero, conductor carabinero, de treinta y seis años, hijo de Manuel y de María, domiciliado últimamente en Almería, Hotel Victoria; procesado en causa 7 de 1938, por daños; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del Distrito número 2 de Murcia, para ser reducido a prisión.  
3-462.

10.205

TURRADO SANCHEZ, Alfredo, de cuarenta y ocho años, casado, empleado, natural de Bimenes (Oviedo), vecino últimamente de Tetuán de las Victorias, Prim, 35, Chamartín de la Rosa (Madrid); procesado en causa 59 de 1932, por el delito de lesiones por arma de fuego; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Murias de Parédes, para ser reducido a prisión.  
3-464.

10.206

SANTA MARIA PINEIRO, Pedro; de cuarenta y cuatro años, hijo de Mariano y de Presentación, casado con Carmen Pineiro, peluquero, natural de León, vecino de Madrid, Lérida 67, últimamente en San Sebastián, 31 de Agosto, 5, piso 2.º; procesado en causa 158 de 1942, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante la Audiencia Provincial de Valencia, para ser reducido a prisión.  
3-468.

10.207

BONA AGUSTIN, Leoncio; de treinta y siete años, viudo, jornalero, domiciliado últimamente en Utebo (Zaragoza); procesado en causa 3 de 1944, sobre estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pina de Ebro, para ser reducido a prisión.  
3-469.

10.208

GINES AGUILERA, Adrián (a) «el Chileno»; que usó también los nombres de Julio Elso y Adrián Ginieis Aguilera, nacido en Santiago de Chile el 24 de marzo de 1897, hijo de Germán y de Carmen; procesado en causa 59 de 1945, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de San Sebastián (Guipúzcoa), para ser reducido a prisión.  
3-474.

10.209

GINES AGUILERA, Adrián (a) «el Chileno»; que usó también los nombres de Julio Elso y Adrián Ginieis Aguilera, nacido en Santiago de Chile el 24 de

marzo de 1897, hijo de Germán y de Carmen; procesado en causa 54 de 1945, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de San Sebastián (Guipúzcoa), para ser reducido a prisión.  
3-475.

10.210

FERNANDEZ PALOMO, Santiago; de veintisiete años, casado, del campo, natural y vecino de Benamocarra (Málaga), calle del Calvario; procesado en causa 25 de 1945, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vélez-Málaga, a fin de ser reducido a prisión.  
3-483.

10.211

RODRIGUEZ GARCIA, Ramón; de veintidós años, soltero, natural y vecino de Villafranca de los Caballeros; procesado en causa 36 de 1945, por robo de efectos; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcázar de San Juan, para ser reducido a prisión.  
3-570.

10.212

DOMINGUEZ GARCIA, José; natural de Bilbao, hijo de Andrés y de Julia, de treinta años, casado, pintor, cuyo último domicilio fué en el Puente de Vallecas, José Camíns, 7, bajo (Madrid); procesado en causa 18 de 1945, por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Madrid, para ser reducido a prisión.  
3-590.

10.213

MORLANES CARMUEGA, Marceliano; natural de Madrid, soltero, ebanista, de diecisiete años, hijo de Marcellano y Ramona, domiciliado últimamente en la calle de Covadonga, 9, Ventás; procesado en causa 521 de 1941, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid, para ser reducido a prisión.  
3-591.

10.214

MARIN LISONDO, José y Agustín; de cuarenta y uno y cuarenta años, respectivamente, solteros, jornaleros, naturales y vecinos de Barcelona (Horta), con domicilio en la calle Portell, núm. 6, bajas; procesados en sumario 27 de 1942, sobre hurto; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manresa, a fin de ser reducidos a prisión.  
3-592.

10.215

MARQUEZ OLIVARES, Francisco; de veintiocho años, soltero, jornalero, hijo de Evaristo y de Juana, natural y vecino de Santander; procesado en causa 194 de 1941, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Santander, para ser reducido a prisión.  
3-601.

10.216

RAMIREZ CARRASCO, José; al parecer gitano; domiciliado últimamente en Talavera; procesado en causa 68 de 1942, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de

Instrucción de Talavera de la Reina, a fin de ser reducido a prisión.

3.602.

10.217

DE LA PASCUA GALIANO, Luis; de cincuenta y dos años, natural de San Fernando, vecino últimamente de Jerez de la Frontera o en Córdoba, casado, mecánico; procesado en causa 120 de 1942, por abandono de familia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Fernando, a fin de ser reducido a prisión.

3.654.

10.218

GUTIERREZ RAMIREZ, Manuel; conocido por «Kati», de veinticinco años, soltero, hijo de Francisco y de Ana, natural y vecino de Benamocarra; procesado en causa 64 de 1944, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vélez-Málaga, para ser red. ido a prisión.

3.658.

10.219

JIMENEZ LOPEZ, Francisco; de unos treinta y dos años, casado, profesión chófer, hijo de Luis y Dolores, cuyo actual paradero se ignora, natural y vecino de Vélez-Málaga (Málaga); procesado en causa 27 de 1945, sobre hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vélez-Málaga (Málaga), para constituirse en prisión.

3.484.

10.220

SANCHEZ GOMEZ (a) «el Motril», Antonio; procesado en sumario número 91 de 1945, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Málaga, para constituirse en prisión.

3.498.

10.221

VELA MUNOZ, Carmen; de treinta y tres años, casada, hija de Santiago y Carmen, natural y vecina de Campo de Criptana, cuyo actual paradero se ignora; procesada en causa número 60 de 1941, por robos; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcázar de San Juan, para constituirse en prisión.

3.512.

10.222

BORREGO ELZAURDIA, Carmelo; de veintiocho años, casado, mecánico, hijo de José y Gabriela, natural de Lesaca y que vivió en la calle de Claudio Coello, número 52; procesado en sumario 540 de 1941, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Madrid, para constituirse en prisión.

3.530.

10.223

JIMENEZ VALLES, Petra; de treinta y tres años, natural de Minaya, hija de Isaac e Ignacia, soltera, sus labores, y que vivió en la calle de Hermosilla, número 70; procesada en sumario número 122 de 1943, por corrupción de menores; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Madrid, para constituirse en prisión.

3.531.

AGUERA BELLO, Isabel; de cincuenta y seis años, casada, sus labores, hija de Antonio y de Petronila, natural de Medina Sidonia (Cádiz), vecina de Motril y cuyo actual paradero se desconoce; procesada en causa número 55 de 1944, sobre hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Motril, calle Cardinal Belluga, número 10, para constituirse en prisión.

3.543.

10.224

CABALLERO FILIPI, Horacio; de diecinueve años de edad, soltero, obrero, hijo de Joaquín y Antonia, natural y vecino de Almuñécar y cuyo actual paradero se desconoce; procesado en causa número 44 de 1944, sobre hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Motril, calle del Cardinal Belluga, número 10, para constituirse en prisión.

3.544.

10.225

CASADEMUNT SAQUES, José; cuyas demás circunstancias se desconocen, con domicilio últimamente en el Manso Pomareda, del pueblo de Freixanet, hoy de ignorado paradero; procesado en causa número 18 de 1944, por robo; comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Puigcerdá.

3.545.

10.226

CABELLO GARCIA, Ramón; soltero, de veinticuatro años de edad, tejedor, natural de Villarodrigo (Palencia) y vecino de Ripoll, el cual se hallaba prestando servicio militar en la Estación de San Roque, Tercera Compañía del Batallón Disciplinario de Soldados Trabajadores número 95 y del que se evadió, estando dicha unidad en Los Barrios (Cádiz) el día 13 de febrero último; procesado en sumario número 9 de 1941, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Puigcerdá.

3.546.

10.227

FERNANDEZ AMAYA, (a) «Longaniza», Francisco; de treinta y seis años, casado, esquilador, natural de Granada y vecino de Málaga, con domicilio en calle Conde del Chiste; procesado en causa número 61 de 1944 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ronda, sito en calle Virgen de los Dolores, número 6, para constituirse en prisión.

3.547.

10.228

VEGA MORENO, Ramón, de treinta y ocho años, casado, vendedor ambulante, vecino de Murcia, gitano, hijo de Francisco y Dolores, domiciliado últimamente en Vista-Bella; procesado en causa número 20 de 1943, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Totana, para constituirse en prisión.

3.551.

10.229

BAHAHONA PEREZ, Jenaro Eduardo; natural de Viana de Fadraque (Guadalajara), hijo de Pablo y María, de cuarenta años, casado, escribiente; procesado en causa número 15 de 1940, por

hurtos; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Madrid, para constituirse en prisión.

3.682.

10.230

ROSALES GARCIA, Antonio; natural de Alcalá la Real (Jaén), hijo de Manuel y María, de cuarenta años, albañil; procesado en causa número 165 de 1939, por lesiones; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Madrid, para constituirse en prisión.

3.683.

10.231

OCHANDO RUIZ, Antonio; natural de Tobarra (Albacete), de cuarenta y dos años, soltero, cocinero, hijo de José y Vicenta; procesado en causa número 30 de 1941, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Madrid, para constituirse en prisión.

3.684.

10.232

GIL SANCHEZ, Juan; natural de Madrid, de treinta y cinco años, casado, jornalero, hijo de Juan y Rosario; procesado en causa número 212 de 1941, sobre tentativa de estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número seis de Madrid, para constituirse en prisión.

3.685.

10.233

IGLESIAS LOPEZ, María Isabel; hija de Santiago y Carmen, natural de Pientes Miudes (Oviedo), soltera, sus labores, de veinticuatro años en 1941, domiciliada últimamente en la calle de Velázquez, 49; procesada en sumario 140 de 1939, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Madrid.

3.687.

10.234

GARCIA GONZALEZ, Gaspar; de cuarenta y un años, soltero, hijo de Luis y Balbina, zapatero, natural de La Bañeza y sin vecidad conocida; procesado en causa número 317 de 1935, por atentado; comparecerá en el término de veinte días ante la Ilma. Audiencia Provincial de Palencia, para constituirse en prisión.

3.690.

10.235

ORTEGA GALLARDO, Carmen; de diecinueve años, hija de Segundo y Concepción, natural de Villalón, vecina de Osorno hoy en ignorado paradero; procesada en sumario número 172 de 1944, por falsedad; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Palencia, para constituirse en prisión.

3.691.

10.236

PARRA ARTERO, José; natural de Huércal-Overa, soltero, de treinta años, hijo de Diego y María, domiciliado últimamente en Valencia, Travesía del Mar, 34; procesado en causa número 72 de 1945, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Valencia, para constituirse en prisión.

3.708.

10.237

**PRIEGO PEÑARANDA**, Antonia; natural de Madrid, soltera, de veinticuatro años, hija de Ernesto y Victoria, domiciliada últimamente en Valencia, calle San Luis Beltrán 9, cuarto; procesada en causa número 138 de 1943, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Valencia, para constituirse en prisión.

3.707.

10.238

**RODRIGUEZ FERRERO**, Manuel; natural de Madrid, soltero, jornalero, de veinticinco años, hijo de Juan y Emilia, domiciliado últimamente en Valencia, calle de la Higuera, 4, tercero; procesado en causa número 283 de 1940, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia, para constituirse en prisión.

3.709.

10.239

**RUIZ YUSTE** (a) «La Catalana», Josefa; natural de Fortuna, soltera, prostituta, de veintisiete años, hija de Francisco y Beatriz, domiciliada últimamente en Valencia, calle de Denia, 22, segundo; procesada en causa número 237 de 1941, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia, para constituirse en prisión.

3.710.

10.240

**TORRES RODRIGUEZ**, Antonio; que era Jefe de Administración de tercera clase de Hacienda, casado, vecino que fué de Málaga, calle Pedregalejo, 216; procesado en causa número 110 de 1945, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Málaga, para constituirse en prisión.

3.725.

10.241

**PALOMEQUE ARELLANO**, Tomás; de treinta y cuatro años, casado, natural de Madrid, vecino que fué de Málaga, calle Nuño Gómez, 18, militar; procesado en causa número 369 de 1942, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Málaga, para constituirse en prisión.

3.726.

10.242

**ANDRES**; cuyas demás circunstancias no constan; procesado en sumario número 309 de 1942, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Málaga, para constituirse en prisión.

3.726 bis

10.243

**GONZALEZ**, María de la O., de diecinueve años, muy alta, gruesa, rubia, natural de Don Benito, al parecer hace mala vida, su padre está de criado en el campo con un señor llamado Fernando Vera y Vega; procesada en sumario número 280 de 1944, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Badajoz, para constituirse en prisión.

3.747.

10.244

**GIL HERNANDEZ**, Jacinto; cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, que dijo habitar en Madrid, calle de Andrés Mellado, número 90; procesado en sumario número 78 de 1945, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Madrid.

3.753.

10.245

**PIN DIEZ**, Cándido; de veintiséis años, soltero, zapatero, hijo de José y Juliana, natural de Palencia, vecino de Valladolid, calle del Olmo, número 6, que también se dice residió en Burgos, calle de la Paloma, número 28, hoy en ignorado paradero; procesado en sumario número 82 de 1944, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Palencia, para constituirse en prisión.

3.757.

10.246

**ARGUELLES GONZALEZ**, Raimundo; de veintitrés años, soltero, lechero, provisto de cédula personal tarifa 13 clase tercera, número 10.071 expedida en Miranía de Ebro, domiciliado que estuvo en Palencia, hoy en ignorado paradero; procesado en sumario número 234 de 1943, por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Palencia, para constituirse en prisión.

3.758.

10.247

**PLANES BLANCH**, Buenaventura; de veinticinco años, soltero, del comercio; hijo de Ramón y Petra, natural de Llíola (Lérida), que residió últimamente en Zaragoza, desconociéndose su actual paradero; procesado en causa número 30 de 1945, sobre estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Zaragoza, para constituirse en prisión.

3.761.

10.248

**MAYORGA HERNANDEZ**, Tiburcia; de dieciocho años, soltera en 1942, natural de Tetuán de las Victorias (Madrid), hija de Juan y Emilia; procesada en causa 188, de 1942, por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 6 de Madrid, sito en la calle del General Castaños, 1 (Secretaría de don Carlos Viada), al objeto de constituirse en prisión.

3.678.

10.249

**CHICHARRO MARTIN**, Juana; natural de Valvedizo (Soria), hija de Bernardino y Juana, de veinticinco años, soltera, sirvienta; procesada en causa 18, de 1939, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 6 de Madrid (Secretaría del señor Viada), sito en la calle del General Castaños, 1, al objeto de constituirse en prisión.

3.679.

10.250

**PINO RODRIGUEZ**, José María del; natural de Ceuta, hijo de José y María, de treinta y cinco años, soltero, ebahista; procesado en causa núm. 49 bis, de 1939, por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado

de Instrucción núm. 6 de Madrid (Secretaría del señor Viada), sito en la calle del General Castaños, 1, al objeto de constituirse en prisión.

3.681.

10.251

**NUNEZ DEL HOYO**, Simón Tomás; de cuarenta y cuatro años, casado con Ángela Fernández Cabrera, hijo de Santiago y de Carmen, natural de Villanueva del Campo (Zamora), que estuvo domiciliado en Tordehumos; procesado en sumario número 24 de 1942, por hurto; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Medina de Rioseco para constituirse en prisión, decretada por la Audiencia Provincial de Valladolid.

3.774.

10.252

**RAMON CHAFER**, Ricardo; natural de Santiago de Compostela, de estado casado, de profesión Guardia, de treinta y siete años de edad, hijo de Juan y de Concepción, domiciliado últimamente en Alcañiz (Teruel); procesado en causa número 299 de 1937, por el delito de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Murcia para ser reducido a prisión.

3.777.

10.253

**MEDINA GALVEZ**, Apolonio; natural de Madrid, soltero, metalúrgico, de veintitrés años de edad, hijo de Nicanor y de Cándida, domiciliado últimamente en Murcia, calle de Fraxeria, número 5; procesado en causa número 349 de 1938, por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Murcia para ser reducido a prisión.

3.778.

10.254

**MARUGAN DIAZ**, Eugenio; natural de Monte Aragón (Toledo), casado, chófer, de treinta y cinco años de edad, hijo de Faustino y de Manuela, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Ibiza, número 14; procesado en causa número 121 de 1938, por el delito de lesiones; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Murcia para ser reducido a prisión.

3.779.

10.255

**PRIETO PUENTE**, Luis; de veintidós años, soltero, jornalero, hijo de Isidro y de Cecilia, natural de Gijón y vecino de Oviedo, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa número 317 de 1943, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Oviedo para constituirse en prisión.

3.781.

10.256

**VAZQUEZ RODRIGUEZ**, Francisco (a) «Saltatrenes»; de cuarenta y cuatro años de edad, natural de Berja, sin profesión definida, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario número 26 de 1943, sobre robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Utiel para constituirse en prisión.

3.787.